



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

SOLICITUD DE REGISTRO COMO ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES

D/Dña. _____ con D.N.I. _____

Como _____ de la Sociedad Protectora _____

_____ C/ _____ nº _____

Municipio _____ C.P. _____

Teléfono _____

EXPONE: Que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 44/1991 de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Protección de los Animales Domésticos, de 1 de febrero, de esta Comunidad, sobre el Registro de las Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales y la obtención del Título de Entidad Colaboradora con la Comunidad de Madrid,

SOLICITA: Que sea incluida esta entidad en el Registro de **ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES** de la Comunidad de Madrid, otorgándosele el Título de Entidad Colaboradora, para lo cual se adjuntan los documentos exigidos en la normativa.

Madrid, _____ de _____ de 200

Fdo. _____

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 9 Acreditación de estar inscrito en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid. (Consejería de Presidencia. Puerta del Sol.)
- 9 Estatutos de Constitución de la Sociedad.
- 9 Acta fundacional de la Sociedad.
- 9 Registro de Núcleo Zoológico, en caso de tener albergue de animales.
- 9 Memoria de Actividades.

COMPROMISOS

- 1.- Comunicar cualquier cambio en los datos reseñados en esta solicitud.
- 2.- Presentar una memoria anual de las actividades realizadas.
- 3.- En caso de tener albergue, presentar partes trimestrales de los movimientos de animales y de incidencias sanitarias según modelo de esta Dirección General.
- 4.- Participación en los Programas que, en materia de Protección Animal, establezca la Dirección General del Medio Ambiente.
- 5.- Colaborar en programas de control epidemiológico y campañas de educación que establezca la Dirección General del Medio Ambiente

Los datos que se recogen, se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quien puede tener sus datos, para que los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012